

## MEMORANDO

PARA: Señora Rectora  
**YLIANA MOZOS CAMPOS**  
COLEGIO LA VICTORIA (IED)

DE: **ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 20 de octubre de 2023

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE Colegio la Victoria I.E.D.

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoria el día 20 de septiembre de 2023 , mediante radicado I-2023-106825, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; la IED mediante correo del 29 de septiembre de 2023, remite plan de mejoramiento sobre las observaciones que fueron detalladas en informe, aceptando así los resultados de la auditoria que se llevó a cabo a los Fondos de Servicios Educativos y Sistema Integrado de Gestión en atención a los radicados I-2022-135586/I-2022-139278/I-2023-5211/I-2023-9894 los cuales fueron allegados y/o tramitados por la Dirección Local de Educación de San Cristóbal y tomando en consideración lo manifestado por funcionarios de la IED en reunión que se llevó a cabo el 16 de marzo de 2023 en las Instalaciones de la Institución Educativa.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a registrar el plan de mejoramiento en ISOLUCION para las observaciones No. 1535, 1536, 1537, 1538, 1539 y 1540, siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM y considerando las sugerencias de ajustes generadas por la auditora a cargo.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá realizar el reporte de avance sobre las acciones indicadas en el mismo y como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



**ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe Oficina de Control Interno  
[ogarciap@educacionbogota.gov.co](mailto:ogarciap@educacionbogota.gov.co)

Firmado  
digitalmente  
por OSCAR  
ANDRES  
GARCIA PRIETO

Anexo: (4) Folios Informe Final y (3) folios de anexo  
Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional Contratista OCI -SED  
Revisó: Erika Milena Vera Orjuela / Profesional Contratista OCI - SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO LA VICTORIA (IED)**



<b>Auditor</b>	Diana Milena Rubio Vargas
<b>Proceso a área a auditar</b>	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
<b>Fecha de inicio</b>	30/05/2023
<b>Fecha de cierre</b>	23/08/2023
<b>Código PAA/Dependencia</b>	56 18

**Objetivo general**  
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
  2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
  3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
  4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
  5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.
  6. Atender la queja remitida por la instancia correspondiente (si aplica)

**Alcance**  
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

- Antecedentes/Limitaciones**
1. La Dirección Local de Educación de San Cristobal mediante radicado I-2022-135586, remite a la Oficina de Control Interno, solicitud de acompañamiento al Colegio la Victoria IED.
  2. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2022-139278 informa a la Dirección Local de Educación de San Cristobal, la inclusión del Colegio la Victoria en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023.
  3. Mediante radicado I-2023-5211, la Oficina de Control Interno solicita a la Dirección Local de Educación de San Cristobal, se brinde mayor detalle de las presuntas irregularidades en el proceso de entrega de Rectoría.
  4. La Dirección Local de Educación de San Cristobal mediante radicado I-2023-9894, remite reporte de novedades en acta de entrega de Rectoría generado por la Rectora entrante de la IED.
  5. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2023-25283 informa inicio de proceso de auditoría al Colegio la Victoria IED.
  6. El día 16 de marzo de 2023 se realiza reunión en las instalaciones de la IED para dar apertura al proceso de auditoría.
  7. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2023-58870 remite listado de información requerida para proceso de auditoría.
  8. El día 16 de junio de 2023, la IED remite mediante correo la información requerida en el marco de la auditoría a FSE y Sistema Integrado de Gestión.
  9. El día 23 de agosto de 2023, se realizó reunión de cierre de auditoría en instalaciones de la IED.
  10. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2023-106825 del 20 de septiembre de 2023, remitió informe preliminar de auditoría.
  11. La IED mediante correo del 29 de septiembre de 2023, remite plan de mejoramiento sobre las observaciones que fueron detalladas en informe, aceptando así los resultados de la auditoría que se llevó a cabo.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	1
OPORTUNIDAD DE MEJORA	0
OBSERVACIÓN	6

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**  
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

**1. Ambiente de Control:** Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Observación</b>
----------------------------------------	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto al proceso de rendición de cuentas. Sin embargo se evidenciaron las siguientes observaciones sobre las cuales es necesario la definición de acciones de correctivas conducentes a la subsanación y mejora continua en los procesos de la IED:

1. Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo no sesiono en los meses de febrero, abril, julio y septiembre de 2022.
2. No se aprobaron los Manuales de Contratación y Tesorería y el Reglamento interno del Consejo Directivo.
3. Mediante consulta al software presupuestal se evidenciaron modificaciones presupuestales de las cuales no se evidenció acuerdo con firmas aprobatorias por Consejo Directivo.
4. La IED no constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos.
5. No se evidenció acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
6. El comité de mantenimiento no cumplió con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año).

**Ver Anexo 3**

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO LA VICTORIA (IED)**



**2. Actividades de Control Financiero:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Observación</b>
----------------------------------------	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto al proceso de cierre de tesorería, fueron evidenciada como oportunidad de mejora; el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto por cuanto no se evidenció acta de Consejo Directivo ni plan de salidas pedagógicas. Sin embargo se evidenciaron las siguientes observaciones sobre las cuales es necesario la definición de acciones de correctivas conducentes a la subsanación y mejora continua en los procesos de la IED:

1. Generación de pagos sin la debida documentación soporte conforme lo requieren los manuales de contratación y de tesorería.
2. Comprobantes de ingreso de los cuales la fecha de registro no corresponde con las fechas de ingreso soportadas en extractos bancarios.
3. La IED no soportó la incorporación de recursos de capital al presupuesto, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo.
4. La IED no generó conciliaciones bancarias mensualmente y no identificaron y subsanaron oportunamente las partidas conciliatorias.

Ver Anexos 4, 10 y 12

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.

**3. Actividades de Control Administrativo Almacén:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Observación</b>
----------------------------------------	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se evidenciaron las siguientes observaciones sobre las cuales es necesario la definición de acciones de correctivas conducentes a la subsanación y mejora continua en los procesos de la IED:

1. Se observó no fueron generadas las entradas de almacén para la totalidad de elementos que ingresaron a la IED, se registraron entradas de elementos asignados por la SED sin documento soporte y no se maneja numeración consecutiva.
2. Se observaron salidas de almacén sin registro de firmas, no se maneja numeración consecutiva y no se observó salidas de elementos y materiales adquiridos con recursos del proyecto de inversión No. 11.
3. La IED no cuenta con inventarios por dependencia debidamente firmados y se tienen identificadas diferencias de elementos que están en proceso de subsanación.

Ver Anexo 5

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.

**4. Gestión de riesgos:** Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Observación</b>
----------------------------------------	--------------------

De acuerdo con informe de evaluación a gestión por dependencias de la vigencia 2022, radicado a través del I-2023-12008 del 25 de enero de 2023, no se soportó el cumplimiento en cuanto a la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos. Por lo que es necesario la definición de acción correctivas como parte de plan de mejoramiento de la IED.

Ver Anexo 6

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.

**5. Información y comunicación:** Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Cumplimiento</b>
----------------------------------------	---------------------

Como resultado de este componente, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación de rendición de cuentas.

Ver Anexo 7

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO LA VICTORIA (IED)**



**6. Monitoreo y supervisión:** Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Observación</b>
----------------------------------------	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se evidenciaron las siguientes observaciones sobre las cuales es necesario la definición de acciones de correctivas conducentes a la subsanación y mejora continua en los procesos de la IED:

1. Al cierre de la vigencia 2022, la Institución Educativa había aprobado 8 proyectos de inversión, de los cuales ejecutó un único proyecto (No. 11, Otros Proyectos) con un 46%.
2. La IED no publicó la totalidad de contratos suscritos en la vigencia 2022, para los contratos que fueron publicados no se evidenció los soportes de la etapa post contractual y se observó diferencia en cuanto al valor del contrato No. 4.
3. Se evidenció la IED realizó publicación de una única versión de Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 el 15 de noviembre de 2022 indicando un único ítem.

**Ver Anexos 8, 10, 11 y 13**

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.

**8. Segregación de Funciones:** Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Observación</b>
----------------------------------------	--------------------

Durante la vigencia auditada, se observó debilidades en el cumplimiento de labores del equipo administrativo que se desempeñó en la vigencia 2022, incumpliendo segregación de funciones.

**Ver Anexo 9**

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED en correo del 29 de septiembre de 2023, no indicó comentario u observación alguna sobre los resultados indicados.

**AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO**

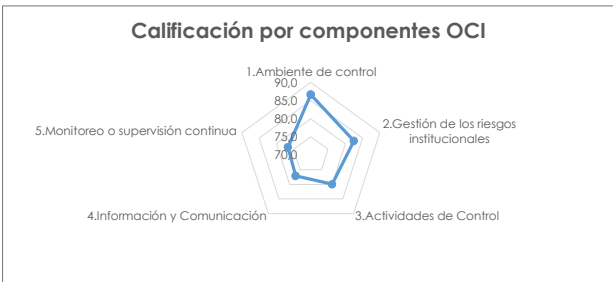
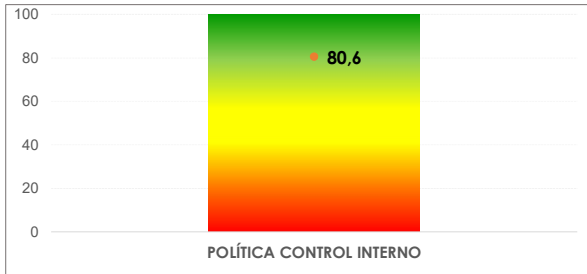
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 17 de mayo de 2023 y recibido diligenciado el 9 de junio de 2023.

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

**Valoración promedio**      **80,6**

<b>Calificación por componentes</b>	
1. Ambiente de control	86,7
2. Gestión de los riesgos institucionales	82,5
3. Actividades de Control	80,0
4. Información y Comunicación	77,1
5. Monitoreo o supervisión continua	76,7





**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO LA VICTORIA (IED)**



**ATENCIÓN A QUEJA**

Entidad que dio traslado a la OCI de la Queja	Número de radicado SED/Número de petición	Fecha de radicado	Descripción de la queja
Dirección Local de Educación San Cristóbal	I-2022- 135586	14/12/2022	La Oficina de Control Interno generó radicado I-2023-5211 con destino a la Dirección Local de Educación de la Localidad de San Cristóbal; solicitando el detalle de las presuntas debilidades evidencias y por las cuales se solicitaba la auditoria, en atención a esta solicitud, se allega oficio generado por la Rectora - Ordenadora del Gastos (E) del Colegio la Victoria IED, con el cual remite el "NOVEDADES EN ACTA DE ENTREGA DE RECTORIA", en el cual detalla irregularidades en documentos recibidos en el marco de recepción de Rectoría de la IED.

**Resultados análisis de queja**

Se informa la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación, dispuso realizar auditoria al Fondo de servicios Educativos - FSE y Sistema Integrado de Gestión para la vigencia 2022, atendiendo lo señalado en reporte "NOVEDADES EN ACTA DE ENTREGA DE RECTORIA" generado por la IED, así:

**1. Presupuesto:**

- 1.1. PROYECTOS DE INVERSION (FORMATO) APROBADO PARA LA VIGENCIA Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PARA LA FECHA DE ENTREGA: Se dió revisión a la ejecución de proyectos de inversión para la al cierre de la vigencia 2022, cuyo resultado es indicado en el anexo 8 y detallado en anexo 13 del presente informe.
- 1.2. ACUERDOS DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO: Se dió consulta de las modificaciones presupuestales generadas por la IED en la vigencia 2022 y revisión de soportes físico de acuerdos de modificación y actas de Consejo Directivo, cuyo resultado es indicado en el anexo 3 del presente informe.
- 1.3. RELACION DETALLADA DE CDP-RP Y OP: Se realizó revisión de los comprobantes de egreso generados por la IED para el pago o abono de 19 contratos suscritos en el año 2022, cuyo resultado es indicado en el anexo 2 y detallado en anexo 12 del presente informe.

**2. Tesorería:**

- 2.1. ACUERDO DE ADOPCION DEL MANUAL DE TESORERIA: Se requirieron los acuerdos de adopción de manuales de tesorería, contratación y reglamento interno de Consejo Directivo, cuyo resultado se indica en anexo 3 de este informe, así tambien se detallan diversas debilidades en la gestión de pagos conforme se evidencia en anexos 2 y 12 del presente informe.
- 2.2. RELACION DE COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO CON CORTE A LA FECHA DE ENTREGA: Se realizó la verificación de comprobantes de ingreso y egreso de la vigencia 2022, así como las conciliaciones bancarias de la vigencia en mención, cuyos resultados son indicados en los anexos 4 y 12.

**3. Contratación:**

- 3.1. ACUERDO SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN POR CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMMLV Y MANUAL DE CONTRATACION: Se requirieron los acuerdos de adopción de manuales de tesorería, contratación y reglamento interno de Consejo Directivo, cuyo resultado se indica en anexo 3 de este informe, así tambien se detallan diversas debilidades en la gestión contractual conforme se evidencia en anexos 4, 8, 10 y 11 del presente informe.
- 3.2. PAA REGISTRADO Y SUS ACTUALIZACIONES: Se dió consulta del PAA de la IED en la pagina SECOP II para la vigencia 2022, cuyo resultado se indica en el anexo 8 de este informe.
- 3.3. REPORTE DE CONTRATOS: Se dió revisión de la gestión contractual de la IED para la vigencia 2022, mediante validación de comprobantes de egreso y publicación de contratos en SECOP I y SECOP II, cuyos resultados se detallan en anexos 4, 8, 10 y 11 del presente informe.

**4. Inventarios:**

- 4.1. Se dió revisión de las entradas y salidas de almacén de la vigencia 2022, así como de los inventarios individuales por dependencia, de los cuales se detallan los resultados en anexo 5.

Así tambien en el desarrollo de la auditoria integral a la gestión de la IED, se evidenciaron diversas debilidades en sus descritas y detalladas en el presente informe de auditoria.

**CONCLUSIONES**

En el desarrollo de la auditoria se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 6 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda la IED el fortalecimiento del Control Interno en sus funciones administrativas, así como en la conformación y gestión de los diferentes estamentos y comités de seguimiento, adopción de manuales, en lo referente a aprobación, registros, transacciones y reportes presupuestales y de tesorería, aprobación de presupuestos, publicación de la gestión contractual y plan anual de adquisiciones, debido soporte de los pagos generados por la IED, registro de entradas y salidas de almacén, levantamiento de inventarios por dependencias y control de funciones del equipo administrativo de la IED.

**FIRMAS**

**Diana Milena Rubio Vargas**  
Profesional Oficina de Control Interno  
Elaboró

**Erika Milena Vera Orjuela**  
Profesional Oficina de Control Interno  
Revisó

Aprobado por:

**Oscar Andrés García Prieto**  
Jefe Oficina de Control Interno



## Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de los IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

## Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

## Anexo 3

## 1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo no sesionó en los meses de febrero, abril, julio y septiembre de 2022, por lo que no ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 013 de 2020 y 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por los SED.	Observación
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	Para la vigencia auditada, se evidenció que no se aprobaron los Manuales de Contratación y Tesorería y el Reglamento interno del Consejo Directivo incumpliendo con lo normado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Por lo anterior se recomienda la adopción y aprobación de los manuales que son base en la gestión del Consejo Directivo.	Observación
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Se evidenciaron las modificaciones presupuestales No. 10 y 11 del 29 de noviembre de 2022, con su respectivo soporte en acta de Consejo Directivo No. 12 del 29 de noviembre de 2022, sin embargo, validado el reporte de modificaciones presupuestales del software presupuestal, se registró la adición No. 6 del 30 de junio, reducción No. 5 del 27 de abril y traslado No. 2 del 14 de marzo, de los cuales no se evidenció acuerdo con firmas aprobatorias por Consejo Directivo ni registro en acta de Consejo Directivo; incumpliendo lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED no constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para la vigencia evaluada, incumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Observación
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	Durante la vigencia evaluada, no se evidenció acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable incumpliendo con lo establecido por la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Observación
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia evaluada, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó en dos oportunidades, sin embargo, no cumplió con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año) conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adaptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Observación
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que se realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento



## Anexo 4

## 2.Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2019 y 31/12/2020, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia evaluada, la IED realizó el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas, sin embargo, no se evidenció acta de Consejo Directivo ni plan de salidas pedagógicas, incumpliendo con los lineamientos establecidos en los memorandos DF- 5400- 009- 2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia evaluada, fueron solicitados la totalidad de comprobantes de egreso generados para pago de los 19 contratos suscritos en la vigencia 2022, sin embargo no fueron suministrados los comprobantes de egreso correspondientes a los siguientes contratos: No. 8 suscrito con Web Electronica Ltda, 12 suscrito con Juan Sebastian Rodriguez Chimbi (CE 43 y 58), No. 15 suscrito con Turisport Ltda (CE 37, 44, 45, 56 y 57), No. 18 celebrado con Blanca Cecilia Vanegas Mendez (CE 39, 40, 52, 53 y 54) y 19 suscrito con Jenny Del Pilar Junco Roa (CE 38).  En cuanto a los soportes de comprobantes de egreso evidenciados; el promedio de cumplimiento fue de 52%, lo cual se originó en la falta de evidencia de soportes o no registro de firma de los mismos.  Así también se realizó verificación de los pagos con extractos bancarios, sin embargo, no fue posible validar la totalidad al no disponer de la totalidad de extractos bancarios de la vigencia 2022; considerando no se allegaron los correspondientes a: Cuenta maestra; enero, febrero, marzo y agosto, Cuenta SED; enero, febrero, marzo y agosto, Cuenta Pagadora; enero, febrero y agosto y Cuenta Recursos Propios; agosto.  Se sugiere el incluir como parte de los soportes de supervisión a los contratos de mantenimiento; los registros fotograficos del antes, durante y despues de la ejecución de obras.  Por último, considerando lo previamente detallado no es posible conocer ni determinar al detalle las obligaciones contractuales de la IED vigentes al cierre del año 2022.  Lo anterior denota el incumplimiento de los lineamientos dispuestos en el Manual de Tesorería y Manual de Contratación de Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia evaluada, el auxiliar administrativo con funciones financieras presentó los comprobantes de ingreso por concepto de transferencias y recursos de capital para la vigencia 2022, sin embargo, validando los extractos las fechas de registro no corresponden con las fechas de ingreso soportados en extractos bancarios, incumpliendo lo indicado en el numeral 4.1 Registro de Ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED no soportó la incorporación de recursos de capital al presupuesto, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada.	Observación
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Se solicitaron las conciliaciones bancarias de la vigencia 2022, de las cuales no fueron suministradas las correspondientes de enero a julio, respecto a las conciliaciones evidenciadas desde el mes de septiembre a diciembre; se observaron partidas que superan los tres meses de antigüedad, así: conciliación de cuenta maestra del mes de septiembre y octubre; señalan partidas acumuladas desde enero y traslados del mes de mayo, conciliación de cuenta de recursos propios del mes de septiembre y octubre; en la que se señalan partidas acumuladas desde enero y conciliación de cuenta SED del mes de septiembre y octubre en las cuales se señalan partidas acumuladas desde el mes de enero y partidas pendientes por identificar del mes de marzo.  Así también se evidenció las conciliaciones bancarias de los meses: septiembre, octubre y diciembre de 2022, fueron generadas posterior a los 10 días del mes siguiente.  Lo anterior denota el incumplimiento del Manual para la gestión financiera y contractual de los fondos de servicios educativos, FSE, adoptado mediante Resolución 0005 de 2019 SED y el Manual de Tesorería adoptado mediante acuerdo en el FSE, vigente para cada año auditado	Observación

## Anexo 5

## 3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, sin embargo que los ingresos 5 y 6 no presentan documento soporte de traslado de la SED, así también se observa que el ingreso realizado a elementos adquiridos con contrato No. 13 no equivale al total cancelado al proveedor conforme se detalla en comprobante de egreso No. 25, así también es necesario se de manejo de numeración consecutiva, lo anterior da evidencia del incumplimiento de lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Observación
Elaboración y presentación de Inventario Individual por responsable	Durante la vigencia auditada, el almacenista no presentó los inventarios individuales por responsable, razón por la cual se está adelantando el proceso de levantamiento de inventario por dependencia, sin embargo se evidencia los formatos no son firmados por los responsables y se tienen identificados elementos como faltantes para ser reportados debidamente a la Dirección de Dotaciones Escolares, lo anterior para dar cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, y el formato 11-IF-001 publicado en ISOLUCION.	Observación
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, sin embargo se evidenciaron 2 salidas sin registro de firma de Rector y Almacenista, así también se observó el no manejo de numeración consecutiva, por último, no se observó la salida de los elementos adquiridos con recursos de proyectos de inversión No. 11, lo anterior soportando el incumplimiento con lo señalado en el numeral 4.1.2.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Observación

**Anexo 6****4. Gestión de riesgos**

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-12008 del 25 de enero de 2023, la IED no elaboró ni actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, incumpliendo con la fecha límite establecida.	Observación
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de los IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-12008 del 25 de enero de 2023, según la zona de riesgo residual identificada, la IED no realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Observación

**Anexo 7****5. Información y comunicación**

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que se realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

**Anexo 8****6. Monitoreo y supervisión**

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2022.	Al cierre de la vigencia 2022, la Institución Educativa había aprobado 8 proyectos de inversión, de los cuales ejecutó un único proyecto (No. 11. Otros Proyectos) con un 46%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Observación
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Durante la vigencia evaluada, de 19 contratos suscritos por la IED, fueron publicados ocho (8) contratos en SECOP I y uno (1) en SECOP II, sin embargo para ninguno de los contratos publicados se dio cargo de los documentos de la etapa post contractual, así también se observó que el valor del contrato No. 4 no equivale al observado en reporte de contratos obtenido de software presupuestal, lo anterior evidencia el incumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.	Observación
Publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Se evidenció la IED realizó publicación de una única versión de Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 el 15 de noviembre de 2022 indicando un único ítem, lo que denota debilidades en la planeación contractual de la IED e incumplimiento de los principios de publicidad y transparencia en la gestión contractual conforme lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 en su Artículo 9, Decreto 103 de 2015 y Circular Externa 02 de 2013	Observación

**Anexo 9****7. Segregación de Funciones**

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia auditada, se observó debilidades en el cumplimiento de labores del equipo administrativo que se desempeñó en la vigencia 2022, incumpliendo segregación de funciones.	Observación





## Anexo 10

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	Yeimmy Dayana Rodriguez Chimbi	compra materiales y suministros kit docentes vigencia 2022	19.398.000
2022	John Alexander Cajamarca Morato	actualizacion de programa esparta para almacen y el aplicativo presupuestal esparta	1.700.000
2022	Yarleni Velandia Gomez	carneización estudiantes vigencia 2022	2.730.000
2022	Juan Sebastian Rodriguez Chimbi	adecuacion y division oficina de rectoria por seguridad	7.057.200
2022	Edgar Murcia Paez	recarga de extintores, lavado de tanques, fumigacion y control de roedores	7.698.500
2022	Hector Gomez Mojica	computadores para las diferentes areas de la institucion	20.000.000
2022	Web Electronica Ltda	servicio de impresion de evaluaciones y multicopiado de guias, formatos circulares, documentos varios	6.500.000
2022	Juan Sebastian Rodriguez Chimbi	trabajos de mantenimiento e instalaciones de lamparas para corredores y reflectores de la sede b	6.523.500
2022	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	suministro de elementos para desarrollo proyecto jer mepaco	4.402.900
2022	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	suministro de elementos desarrollo proyecto animasol@ institucional	18.815.000
2022	Mevis Murillo Mena	suministro de elementos para desarrollo de proyecto institucional saberes juveniles	1.890.000
2022	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	suministro de elementos y papeleria para las tres sedes, funcionamiento y mantenimiento	15.167.150
2022	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	compra de materiales y equipo para desarrollo del proyecto de area de matematicas	3.926.000
2022	Turisport Ltda	salidas pedagogicas al jardin botanico y a maloka estudiantes sede a	18.640.000
2022	Jose Santos Rodriguez Baquero	mantenimiento, impermeabilizacion de tanque de agua potable de la sede b, requerimiento de secretaria de salud	9.390.000
2022	Gustavo Murcia Paez	cambio tejado de etenit (albesto) area de porteria y entrada principal	8.100.000
2022	Bianca Cecilia Vanegas Mendez	mantenimiento general del mobiliario del colegio la victoria ied por un periodo comprendido desde el 04 de mayo del 2022 al 01 de julio del 2022 ó hasta agotar los recursos (\$20.000.000).	20.000.000
2022	Jenny Del Pilar Junco Roa	mantenimiento de cubiertas, canales, bajantes y cajas recolectoras de aguas lluvias del colegio la victoria ied	9.875.000
2022	Mery Galvis Murillo	paquete de diplomas grados 2022	4.675.165



Anexo 11

Contratos no publicados o publicados fuera de tiempo

No Contrato	Beneficiario	Concepto	Valor total \$	Fecha de suscripción	Fecha máxima para publicar	Fecha de publicación en SECOP
3	John Alexander Cajamarca Morato	actualización de programa esparta para almacén y el aplicativo presupuestal esparta	1.700.000	17/02/2022	22/02/2022	28/02/2022
4	Yorleni Velandia Gomez	cometización estudiantes vigencia 2022	2.730.000	16/02/2022	21/02/2022	28/02/2022
6	Edgar Murcia Paez	recarga de extintores, lavado de tanques, fumigación y control de roedores	7.698.500	16/02/2022	21/02/2022	1/03/2022
7	Hector Gomez Mojica	computadores para las diferentes áreas de la institución	20.000.000	22/02/2022	25/02/2022	(en blanco)
5	Juan Sebastian Rodriguez Chimbi	adecuación y división oficina de rectoría por seguridad	7.057.200	16/02/2022	21/02/2022	28/02/2022
11	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	suministro de elementos desarrollo proyecto animasol@ institucional	18.815.000	22/03/2022	25/03/2022	(en blanco)
12	Mevis Murillo Mena	suministro de elementos para desarrollo de proyecto institucional saberes juveniles	1.890.000	22/03/2022	25/03/2022	(en blanco)
10	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	suministro de elementos para desarrollo proyecto jer mepaco	4.402.900	16/03/2022	22/03/2022	17/05/2022
13	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	suministro de elementos y papelería para las tres sedes, funcionamiento y mantenimiento	15.167.150	22/03/2022	25/03/2022	(en blanco)
14	Yeimmy Dayanna Rodriguez Chimbi	compra de materiales y equipo para desarrollo del proyecto de área de matemáticas	3.926.000	22/03/2022	25/03/2022	(en blanco)
15	Turispot Ltda	salidas pedagógicas al jardín botánico y a maloka estudiantes sede a	18.640.000	22/03/2022	25/03/2022	(en blanco)
17	Gustavo Murcia Paez	cambio tejado de etenif (albesto) área de portería y entrada principal	8.100.000	8/04/2022	13/04/2022	(en blanco)
18	Bianca Cecilia Vanegas Mendez	mantenimiento general del mobiliario del colegio la victoria ied por un periodo comprendido desde el 04 de mayo del 2022 al 01 de julio del 2022 ó hasta agotar los recursos (\$20.000.000).	20.000.000	17/05/2022	20/05/2022	(en blanco)
19	Jenny Del Pilar Junco Roa	mantenimiento de cubiertas, canales, bajantes y cajas recolectoras de aguas lluvias del colegio la victoria ied	9.875.000	23/05/2022	26/05/2022	(en blanco)
16	Jose Santos Rodriguez Baquero	mantenimiento, impermeabilización de tanque de agua potable de la sede b, requerimiento de secretaria de salud	9.390.000	8/04/2022	13/04/2022	(en blanco)

Anexo 12

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	72%
Estudios Previos	0%
Estudios del mercado	67%
Plegos de Condiciones o invitación pública	0%
Cumplimiento de cotizaciones	50%
CDP	72%
RUT	67%
RIT	56%
Certificado Cámara de Comercio	78%
Cédula de ciudadanía	78%
Certificado Personería	72%
Certificado Policía	61%
Certificado Procuraduría	61%
Certificado Contraloría	67%
Garantía revisada y aprobada	0%
Contrato	72%
Registro Presupuestal (RP)	61%
Seguridad Social	61%
Acta de inicio	61%
Recibido a satisfacción	72%
Entrada de almacén	17%
Acta de liquidación del contrato	0%
Orden de Pago	78%
Factura o cuenta de cobro	67%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	0%
<b>Porcentaje total de cumplimiento</b>	<b>52%</b>

Anexo 13

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2023	1. Vitrina Pedagógica	530.000	-	530.000	0%
2023	3. Medio ambiente y prevención de desastres	1.472.000	-	1.472.000	0%
2023	4. Aprovechamiento del tiempo libre	6.405.042	-	6.405.042	0%
2023	7. Formación de valores	2.096.000	-	2.096.000	0%
2023	8. Formación técnica y para el trabajo	1.900.000	-	1.900.000	0%
2023	9. Fomento de la cultura	1.625.000	-	1.625.000	0%
2023	10. Investigación y estudios	4.530.000	-	4.530.000	0%
2023	11. Otros Proyectos	42.236.928	19.268.628	22.968.300	46%
	<b>TOTALES</b>	<b>60.794.970</b>	<b>19.268.628</b>	<b>41.526.342</b>	<b>32%</b>

